



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00822346- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Las actuaciones presentadas por la Dra. María Laura BERNÁLDEZ, por la cual solicita autorización con motivo dictar el Curso: *Principios Básicos de Nutrición de Bovinos Lecheros* de la Especialización en Producción Lechera de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el aval de la Coordinación de la Cátedra.

Que se tiene en cuenta el aval de la Dirección del Departamento.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: *Autorizar* y en consecuencia **convalidar** lo actuado por la **Dra. María Laura BERNÁLDEZ**, Leg. **52.737**, Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva, que cumple sus funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Nutrición Animal del Departamento de Producción Animal, para dictar el Curso: *Principios Básicos de Nutrición de Bovinos Lecheros* de la Especialización en Producción Lechera de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral, el día 09 de octubre del corriente año, con una duración de 2 (dos) horas; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo N° 15/10 y 1/18.

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4º de la Ord. HCS N° 05/00, en el que

se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, posgrado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.